



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Ordinario Laboral  
Accionante : Fredy Sánchez Tovar  
Accionado : Banco de Bogotá S.A.  
Radicación : 73-585-31-12-001-2021-00019-00.

Vista la constancia secretaria que antecede y atendiendo lo regulado en el artículo 329 del Código General del Proceso, aplicable por la remisión dispuesta en el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social se,

### RESUELVE

1° Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué - Sala Laboral - en la sentencia del dos (2) de marzo de dos mil Veintidós (2022).

2° Por secretaría liquídense las costas del proceso.

NOTIFIQUESE.

**ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON**  
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6c9579bd4568b7fd045e7f33fcc60e6f8b658b10b693a99e6e0d3762f33ac5c**

Documento generado en 05/04/2022 04:14:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**